



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

ACUERDO REGIONAL N° 023-2016-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 20 de junio del 2016

VISTO:

El Oficio N° CM 017-2016/ANGR, de fecha 01 de junio del 2016, del Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y;

CONSIDERANDO:

Que, la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR, invita al I ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES denominado: GOBERNABILIDAD Y GESTION PÚBLICA, el cual se llevara a cabo el miércoles 15 junio en el Salón de Recepciones de la Municipalidad de Lima. Se adjunta programa del evento

Que, teniendo en cuenta que el objetivo de este encuentro es capacitar y empoderar a los Consejeros Regionales de en políticas públicas y gobernabilidad, fortaleciendo el intercambio de experiencias a nivel nacional y brindando nuevos conocimientos de gestión.

Que, de conformidad con el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Por lo que, en atención a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37°, inciso a) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos, y en atención a lo aprobado por Unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Extraordinaria de fecha 17.JUN.2016;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la participación de los Consejeros Regionales y Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lambayeque, al I ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES denominado: GOBERNABILIDAD Y GESTION PÚBLICA, el cual se llevara a cabo en el Salón de Recepciones de la Municipalidad de Lima (Plaza de Armas de Lima).

ARTÍCULO SEGUNDO.- A fin de facilitar lo dispuesto en el Artículo Primero de la presente disposición regional, el Ejecutivo Regional a través de la Oficina Regional de Administración deberá efectuar de manera oportuna el correspondiente pago de viáticos para los días 15 y 16 de Junio del 2016.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
CONSEJO REGIONAL

Abog. Miguel Arturo Bazán Zarate
CONSEJERO DELEGADO